



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA N° 306 EDUCACIÓN EL COLLAO



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Ilave, 20 de enero de 2026

OFICIO MULT. N° 0007-2026-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC-AGP-EEC



SEÑOR(s) : Directores(as) de las Instituciones Educativas del nivel Primaria y Secundaria (JEC) de gestión pública del ámbito de la UGEL El Collao

Presente.-

ASUNTO : **Actualización de información de IIEE que gestionan el Programa de Alimentación Escolar (PAE) – 2026**

REF. : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 030-2024-MINEDU

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle la actualización de información personal e institucional, a fin de coordinar acciones con el Especialista en Educación designado por la UGEL El Collao y con el equipo de la Unidad Territorial Puno, con el propósito de garantizar una adecuada y correcta prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas que se encuentran en estado activo dentro del Programa de Alimentación Escolar (PAE), durante el año 2026, conforme a la normativa de la referencia.

En tal sentido, se solicita remitir la siguiente información:

- Institución educativa
- Código modular
- Distrito
- Centro poblado
- Apellidos y nombres del director(a)
- DNI
- Número de celular
- Correo electrónico
- Cambio de ubicación o traslados temporal de la Instituciones Educativa
- Breve descripción del estado situacional de la infraestructura de la IE. por el fenómeno de las lluvias.

La cual, deberá ser registrada **hasta el 30 de enero del presente año** y enviada a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/dr53vLoNrr9wWMdT6>

Agradeciendo de antemano su valiosa colaboración y cumplimiento oportuno, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



NBCT/DUGELEC
LBBP/JAGP
Cc/Arch.

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelcollao.edu.pe>



<https://www.facebook.com/ugelcollao>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave